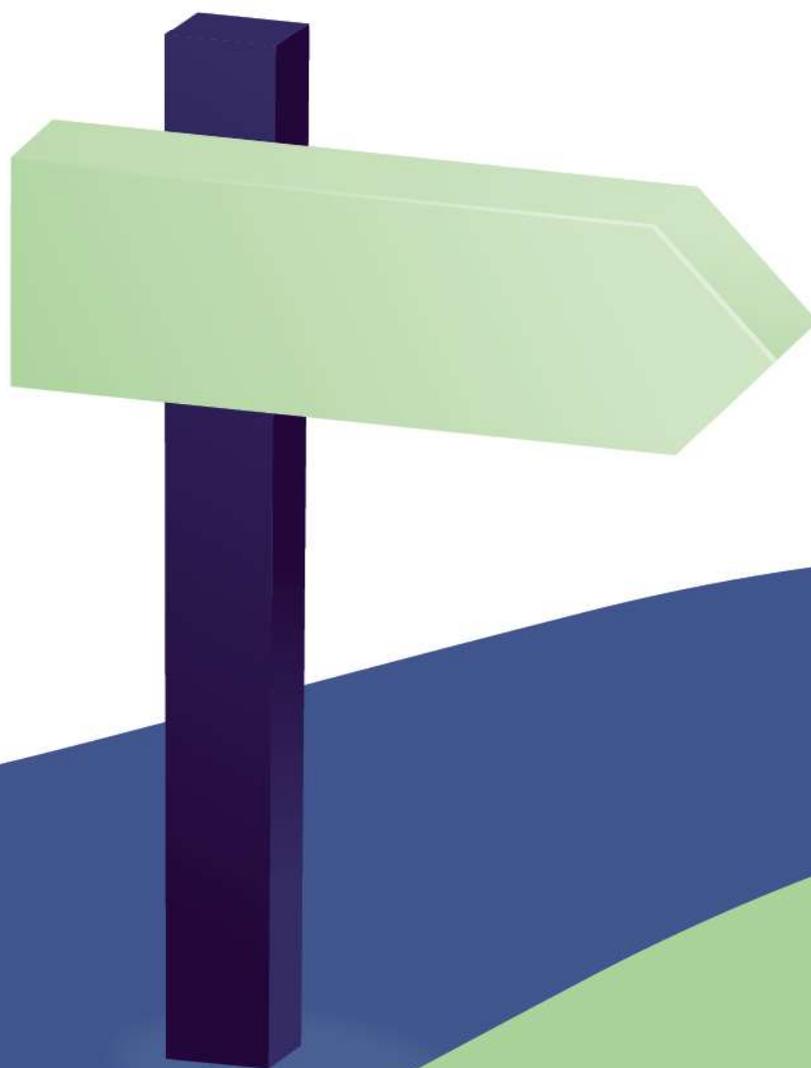


POLÍTICA

Clima





NUESTROS OBJETIVOS A LARGO PLAZO

Eramet, considerando los rápidos cambios del clima y reconociendo su causa antropogénica, es consciente de sus responsabilidades de prevención, adaptación y transparencia hacia sus empleados, sus socios y la comunidad de ciudadanos en un sentido amplio.

El Grupo Eramet ha adoptado una Política medioambiental que sigue una lógica de mejora continua, de creación de valor y respetuosa con el medio ambiente. De esta manera, Eramet se ha comprometido en un proceso de control de su consumo energético y de sus emisiones de CO₂.

Como operador de activos con alta demanda energética en sus procesos pirometalúrgicos, Eramet reconoce que la eficiencia energética es un factor clave en el desempeño del Grupo.

Los informes del Grupo en temas de energía y clima se basan en las recomendaciones del Task Force on Climate Disclosure (TCFD), que constituye una de las mejores prácticas internacionales en esta área y sirve de guía para la divulgación y la presentación de informes de Eramet.

La estrategia de Eramet, como operador minero y metalúrgico, es de crecer en los metales que sostienen el desarrollo económico global y desarrollar de manera sostenible los metales esenciales para la transición energética, como el níquel, el litio y el manganeso. Eramet se posiciona, así como “una parte de la solución” en la transición energética.

En el marco del Acuerdo de París, en diciembre de 2015, los líderes mundiales se comprometieron a mantener el aumento de la temperatura media global por debajo del umbral de +2°C en comparación con los niveles preindustriales, acelerando así la dinámica de lucha contra el calentamiento global.

En este contexto, el Grupo se ha comprometido a reducir su huella de CO₂ de acuerdo con el marco internacional SBTi (Science Based Targets Initiative) y reconoce la necesidad de adaptarse a las consecuencias del cambio climático.

1. COMPROMISOS DEL GRUPO ERAMET

Como parte de su Política de clima, el Grupo Eramet se compromete a:

- **Contribuir**, en sus principales países de operación, a la dinámica colectiva de lucha contra el cambio climático.
- **Fortalecer** su enfoque de mejora de la eficiencia energética y adaptar sus objetivos de progreso energético en función de los avances tecnológicos, la investigación y el desarrollo y la innovación, respetando la evolución de los requisitos legales y reglamentarios.
- **Promover y desarrollar** las cadenas de reciclaje de materias primas siguiendo una lógica de economía circular, incluyendo las emisiones de gases.
- **Priorizar**, cuando sea económicamente viable, las fuentes de energía y los procesos industriales con cero o bajas emisiones de carbono.
- **Promover** proyectos de investigación y desarrollo que tengan como objetivo reducir las emisiones directas o indirectas de nuestros procesos o las inducidas por el uso de nuestros productos.
- **Evaluar** el impacto en términos de emisiones de gases de efecto invernadero de nuestros proyectos.
- **Tomar en cuenta** el cambio climático en nuestra Política de gestión de riesgos, en los aspectos tecnológicos, económicos y sociales, incluyendo en términos de adaptación.
- **Incorporar** el cambio climático en los parámetros de la estrategia del Grupo.

2. FORMAS DE IMPLEMENTACIÓN

Para implementar su Política de clima, Eramet recurre a los siguientes medios:

- Utilizar las mejores técnicas disponibles para reducir el consumo energético y las emisiones, en la medida en que sean compatibles con los presupuestos de inversión y el retorno de la inversión estándar del Grupo.
- Incluir el precio interno del carbono emitido por el Grupo en la evaluación financiera para encaminar las inversiones hacia soluciones con menor intensidad en carbono y para concienciar a los empleados sobre los riesgos de transición vinculados al cambio climático.
- Considerar la optimización energética y las emisiones de CO₂ en los procesos de toma de decisiones en todas las etapas de un proyecto (desde el diseño hasta la implementación).
- Recuperar energía en forma aprovechable interna y/o externamente cuando dicha recuperación resulte económica.
- Compras de energía adaptadas y competitivas, dando prioridad, cuando tenga sentido técnico y económico, a las energías renovables.
- Asignación de recursos adecuados por parte de cada entidad para traducir la política de clima del Grupo en planes de acción y tener en cuenta los principios de la certificación "ISO 50001" para la gestión energética.
- Reconocimiento a nivel individual de la consecución de objetivos de eficiencia energética.
- Desarrollo de nuevas Mejores Técnicas Disponibles para avanzar hacia procesos que consuman cada vez menos energía y/o que reduzcan las emisiones de CO₂.
- Inclusión de objetivos climáticos y medidas de incentivo para la dirección.

La implementación de esta Política de clima se basa en el compromiso de la dirección y los empleados del Grupo.